



RE: Entrega EDL periodo de prueba

Desde Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Fecha Mar 14/04/2026 11:04 AM

Para Camilo Andres Leiton Tocarruncho <camilo.leiton@supernotariado.gov.co>

Buen día,

Se realiza el ajuste solicitado en el aplicativo

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Camilo Andres Leiton Tocarruncho <camilo.leiton@supernotariado.gov.co>

Enviado: martes, 14 de abril de 2026 8:58 a. m.

Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Entrega EDL periodo de prueba

Buen día,

Comedidamente me permito informar que ya quedó la evaluación del periodo de prueba con la Comisión Evaluadora, la cual adjunto firmada por este medio. Ya la cargué nuevamente en el módulo EDL del aplicativo SISG. Lo anterior con el fin de solicitar la actualización en el EDL y registrar los nuevos compromisos laborales del periodo anual. Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,



Superintendencia de Notariado y Registro



Camilo Andres Leiton Tocarruncho

Técnico Operativo 3132-16

Oficina Seccional de Instrumentos Públicos de Ramiriquí

Superintendencia de Notariado y Registro

ofiregisramiriqui@supernotariado.gov.co

Calle 6 # 6A - 08

www.supernotariado.gov.co

Este correo es única y exclusivamente para comunicar la respuesta a sus solicitudes, en este correo no se reciben, ni se tramitan solicitudes; por lo tanto, no se responsabiliza de solicitudes enviadas al mismo, si quiere responder o hacer una solicitud, por favor hágalo a través de la dirección de correo electrónico de la ORIP Ramiriquí ofiregisramiriqui@supernotariado.gov.co o acérquese a nuestra oficina ubicada en la Calle 6 No. 6A - 08 Ramiriquí, Boyacá, en horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.

De: Evaluacion Desempeño SNR <edl@Supernotariado.gov.co>

Enviado: viernes, 6 de marzo de 2026 3:10 p. m.

Para: Camilo Andres Leiton Tocarruncho <camilo.leton@supernotariado.gov.co>

Asunto: RE: Entrega EDL periodo de prueba

Buen día,

Dando atención a su correo informamos que su EDL Definitiva en periodo de prueba, No cuenta con la comisión evaluadora. Para corregir esta situación fue necesario escalar el caso ante la CNSC para que la eliminen.

Importante tener presente que durante el proceso de concertación de compromisos, los evaluadores y evaluados deben seleccionar a la respectiva comisión evaluadora (director regional correspondiente para las ORIP). Debido a que ese proceso no se realizo, en la evaluación no se ve reflejada dicha información.

Una vez sea eliminada la EDL, se deberá ajustar los compromisos en el apartado de compromisos y competencias y volver a generar la calificación.

cordialmente,



Evaluación de Desempeño Laboral
Dirección de Talento Humano
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201 Bogotá, Colombia
✉ edl@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE

De: Camilo Andres Leiton Tocarruncho <camilo.leiton@supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de febrero de 2026 10:38 a. m.
Para: Evaluacion Desempeño SNR <edl@supernotariado.gov.co>
Asunto: Entrega EDL periodo de prueba

Buen día,

Comedidamente remito mi Evaluación del Desempeño Laboral en periodo de prueba debidamente suscrita por las partes, para actualización en el aplicativo EDL y los fines legales que correspondan. Ya realicé el cargue del PDF en el módulo EDL del SISG. Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente,



Camilo Andres Leiton Tocarruncho

Técnico Operativo 3132-16
Oficina Seccional de Instrumentos Públicos de Ramiriquí
Superintendencia de Notariado y Registro
ofiregisramiriqui@supernotariado.gov.co
Calle 6 # 6A - 08
www.supernotariado.gov.co

Este correo es única y exclusivamente para comunicar la respuesta a sus solicitudes, en este correo no se reciben, ni se tramitan solicitudes; por lo tanto, no se responsabiliza de solicitudes enviadas al mismo, si quiere responder o hacer una solicitud, por favor hágalo a través de la dirección de correo electrónico de la ORIP Ramiriquí ofiregisramiriqui@supernotariado.gov.co o acérquese a nuestra oficina ubicada en la Calle 6 No. 6A - 08 Ramiriquí, Boyacá, en horario de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 4:00 p.m.

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.